
El FROB acuerda el envío a la Fiscalía de 2 operaciones de Novacaixagalicia

Nota de prensa – 31 de octubre de 2014

La Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, en su sesión de hoy, ha acordado, tras el análisis de los informes forensic recibidos, el envío de 2 operaciones irregulares a la Fiscalía que corresponden a la antigua Novacaixagalicia. Según los informes, se estima que los perjuicios económicos ocasionados por dichas operaciones ascienden a unos 210 millones de euros.

La operativa analizada en dichos expedientes se basa fundamentalmente en operaciones de financiación y refinanciación para la adquisición de inmuebles y/o participaciones en sociedades, refinanciación para la adquisición de sociedades, renegociaciones de préstamos con reducciones de garantías, operaciones de cancelación de deudas (sea por compraventa de activos y/o dación en pago de cualquier otra figura jurídica análoga), ventas de inmuebles adjudicados, operaciones de inversión (por ejemplo, en situaciones precarias desde el punto de vista económico o patrimonial), venta de inmuebles adjudicados, y, en general, operaciones que han dado lugar a importantes pérdidas para la entidad y representen indicios de irregularidad o no respondan a una finalidad económica lógica.

EL FROB continúa el análisis de los diversos informes forensic que le están siendo remitidos tanto de la entidad mencionada como del resto en las que tiene participación en el capital.